

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTREGAS Y
CONSOLIDACION ENSPECON S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a la 13:00 horas del día once de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Galo Plaza Lasso N73-64 y Antonio Basantes, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ENTREGAS Y CONSOLIDACION ENSPECON S.A., los señores: BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN, propietario de ochenta acciones de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; la compañía ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A., propietaria de quinientas veinte acciones de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, representada por la Sra. Gabriela Tapia Andrade, según carta poder que se adjunta al expediente como documento habilitante; y, JUAN SEBASTIAN AGUIRRE PAREDES, propietario de doscientas acciones de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una. Preside la sesión la Sra. Paulina Romo y actúa como Secretaria Ad- Hoc la Sra. Gabriela Tapia Andrade, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Comisario, Ing. William Asanza, expresamente convocado, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. La Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2016; 2) Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016; 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2016; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016; y, 5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2017. La Secretaria Ad- Hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2016; toma la palabra el Señor Boris Aguirre, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 6 de abril del 2017 en el cual se indica que los resultados del ejercicio serán analizados en puntos posteriores. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el informe de Gerente sin modificaciones y por unanimidad, cabe mencionar que en la votación no participa el Sr. Boris Aguirre. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016; toma la palabra el Ing. William Asanza, en su calidad de Comisario quien da lectura al Informe presentado con fecha 4 de abril del 2017, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por

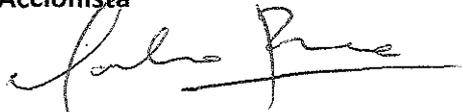


unanimidad dicho informe. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2016; toma la palabra la Presidenta quien da un resumen del balance general y estado de resultados terminados al 31 de diciembre de 2016. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba de forma unánime y sin modificaciones los estados financieros presentados. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016; toma la palabra la Presidenta quien indica a la Junta que existe una utilidad de MIL SETESIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON VEINTE Y SIETE CENTAVOS (USD 1.786,27) y mociona que las mismas se mantengan como utilidades retenidas del ejercicio. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba la moción presentada por lo tanto se autoriza al departamento de contabilidad que haga el asiento contable correspondiente, en función de la participación accionariada de cada accionista. A continuación la Junta entra a conocer el quinto y último punto del orden del día: 5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2017, toma la palabra la Presidenta quien mociona a la junta que se autorice al Gerente General a contratar Comisario para el ejercicio fiscal 2017 y que negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y en consecuencia autorizan al Gerente General para que designe al Comisario para el ejercicio fiscal 2017 y negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día para los que fueron convocados, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación alguna y por unanimidad, se levanta la sesión a las 14:45.


Boris Alejandro Aguirre Durán
Accionista
Gerente General


Gabriela Tapia Andrade
en representación de
ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.
Accionista
Secretaria Ad-hoc

Juan Sebastián Aguirre
Juan Sebastián Aguirre Paredes
Accionista


María Paulina Romo Mosquera


William Asanza Gallegos
Comisario

